

PROGRAMACIÓN FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO

Criterios de calificación

En cada evaluación se realizarán 1 o 2 pruebas escritas más una recuperación posterior. Cada prueba es eliminatoria de materia si se superan unos conocimientos mínimos de la misma (que suponga una nota mínima de 5 sobre 10) Al final del curso se realizará un examen final de carácter práctico en mayo que versará fundamentalmente sobre la resolución de un supuesto contable.

También se podrán hacer pruebas parciales adicionales a lo largo del curso cuando la marcha de la asignatura lo requiera, para forzar a los alumnos a que lleven la asignatura al día y dentro del principio de evaluación continua. En estos casos se avisará a los alumnos del valor que tengan estas pruebas en la nota de cada evaluación, pudiendo suponer hasta un 33% de esta nota.

Para los alumnos con alguna evaluación suspensa se les exigirá aprobar un examen final en el que, además del ejercicio contable, habrá preguntas de carácter teórico y ejercicios prácticos que se hayan visto en la evaluación que tenga suspensa. Para el resto, la nota del examen final (supuesto contable) puede suponer hasta el 20% de la nota final y sirve para ajustar esta nota final, pudiéndose examinar además del resto de conocimientos teóricos y ejercicios prácticos si desea subir nota (en cuyo caso, deberá avisar previamente al profesor). En relación al examen final de mayo a realizar al finalizar el curso, se exigirá sacar una nota mínima de 4,5 sobre 10 a los alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones (supuesto de contabilidad). Al resto de alumnos se les exigirá sacar una nota mínima de 5 sobre 10 (examen de la materia que tienen suspensa). A finales de junio, los alumnos suspensos se tienen que examinar de toda la materia del curso.

En los exámenes figurará el valor de cada pregunta/ejercicio. Si no figura nada, se entenderá que todas las preguntas tienen el mismo valor.

En las pruebas escritas que consten de preguntas tipo test, se valorarán éstas por un total del 20% al 35% de la nota del examen. En estas pruebas se incluirán ejercicios similares a los realizados en clase correspondientes a los temas impartidos y de los que se examinan. El valor de los mismos en la nota del examen se le indicará en el propio enunciado del examen. El aprobado se alcanza con una nota mínima de 5 sobre 10. Se valorará el trabajo en clase, el interés en la asignatura y los ejercicios y posibles trabajos que se realicen en clase y en casa, sin que eso suponga que el alumno quede exento de superar los exámenes.

La falta de asistencia a clase superior al 20% de las horas lectivas (por trimestres) sin justificar pueden suponer la pérdida de la evaluación continua, lo que dará lugar a que se sometiese el alumno a un examen final en junio de toda la materia y en el que se le exigiría una nota mínima de 5,5 sobre 10.

En las pruebas escritas se valorará la ortografía, presentación, orden, claridad expositiva y coherencia. Esta valoración supondrá añadir o quitar a la nota obtenida hasta un máximo de 1 punto (en una valoración sobre 10 puntos) Esta puntuación añadida estará en proporción a las respuestas contestadas correctamente (no se valora de forma positiva preguntas en las que el alumno contesta con contenidos y procedimientos de resolución de problemas que no tienen que ver con lo que se le pregunta)

Lo anterior no se aplicará a pruebas consistentes en preguntas de tipo test.

Si un alumno copia en un examen, supondrá que automáticamente queda suspensa la evaluación a la que corresponda el examen y tendrá que recuperarla en el examen final.

En el caso de reiteración en esta conducta, suspenderá toda la asignatura, a la que deberá presentarse al final de curso y sacar al menos 5,5 sobre 10. Este examen podrá ser escrito u oral, a criterio del profesor.

En el tercer trimestre los alumnos deberán finalizar y exponer el trabajo/Plan de Negocio de la empresa, que expondrán en clase. Dicho trabajo lo realizarán en grupos (entre 3 y 5 miembros) que deberá ser expuesto en clase (en la exposición deberán participar todos los alumnos)

En esta exposición se valorará:

- 1.- COMUNICACIÓN ORAL: a) Saludo y presentación de sí mismo y del tema a tratar
b) Vocalización, volumen, tono y comunicación no verbal
c) Seguimiento de la exposición siguiendo un orden lógico
d) Extrae conclusiones finales, invita a hacer preguntas y se despide

2.- CONTENIDO DE LA EXPOSICIÓN:

- a) Información suministrada es correcta y se centra en el tema
b) La información ha sido elaborada por el propio alumno en base a fuentes de información fiables
c) Emplea un lenguaje adecuado y ameno, con un vocabulario técnico correcto
d) Responde a las preguntas con acierto y precisión

3.- UTILIZACIÓN DE RECURSOS DE APOYO Y ORIGINALIDAD EXPOSITIVA:

- a) Interactúa con el auditorio y realiza actividades para facilitar la comprensión del tema expuesto
b) Utiliza elementos audiovisuales y TIC que facilitan la comprensión del

tema y es creativo

En la valoración de la exposición se valoran los tres apartados anteriores en la proporción 25%, -50%-25% respectivamente. La nota de la exposición del trabajo tendrá una valoración del 40% sobre la nota de la tercera evaluación. Para la superación de la asignatura será necesario obtener al menos un 4 sobre 10 en el trabajo. La nota final de Junio será la media de las notas obtenidas en las evaluaciones de cada trimestre (siendo necesario que estén aprobadas éstas) En este sentido, el examen final (supuesto de contabilidad) supone, para los alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones, la posibilidad de ajustar la nota y subir la media obtenida por evaluación (hasta 1 punto) Para el resto de alumnos el supuesto tiene el mismo valor y el resto les sirve para recuperar la/s evaluación/es suspensa/s.

Si el alumno suspende el curso en mayo, se le guardará la nota del trabajo para el examen de junio y ésta representará el 35% de la nota de septiembre (el examen el 65%), pudiendo, si lo desea, presentar el trabajo mejorado para subir nota en este apartado. En este caso el trabajo no se expondrá oralmente (valorándose solo el contenido).

No se repetirán los exámenes a los alumnos que no asistan a los mismos (estén justificadas o no las faltas). Teniendo en cuenta el elevado número de pruebas que se les va a realizar, esto les va a permitir recuperar el examen al que no asistieron en una prueba posterior. Esta medida también se toma al observar el abuso que hacen algunos alumnos de estas medidas de gracias, con justificaciones en muchos casos dudosas.